

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008
MINISTERIO DE HACIENDA
 SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
 SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS (01)

Partida	:	08
Capítulo	:	08
Programa	:	01

Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		9.113.579
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		5.501
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		4.459
	99	Otros		1.042
09		APORTE FISCAL		9.107.078
	01	Libre		8.977.550
	02	Servicio de la Deuda Interna		129.528
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		9.113.579
21		GASTOS EN PERSONAL	02	6.652.874
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.490.600
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11.879
	07	A Organismos Internacionales		11.879
	001	International Organization of Securities Commissions		6.435
	002	International Association of Insurance Supervisors		4.702
	003	Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina		742
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		827.698
	02	Edificios		447.552
	04	Mobiliario y Otros		144.396
	06	Equipos Informáticos		49.987
	07	Programas Informáticos		185.763
34		SERVICIO DE LA DEUDA		129.528
	01	Amortización Deuda Interna		64.764
	03	Intereses Deuda Interna		64.764
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 4
- 02 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 309
- No registrá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 34.784
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 4.742
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 59.958
- 03 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575
- Miles de \$ 100.336